



193

COMISIÓN No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 018 -2019

Quito, jueves 19 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h21, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora, la abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín Aguirre
3. Hermuy Calle Verzozzi
4. Fafo Gavilánez Camacho
5. Dennis Marín Lavayen
6. Héctor Muñoz Alarcón
7. Mauricio Zambrano Valle

Se incorpora a la sesión el señor Asambleísta René Yandún a las 09h30, la señora Asambleísta Doris Soliz a las 09h30 y el señor Asambleísta Fabricio Villamar a las 09h31.

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.018-2019. Acto seguido y por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se



142

convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 018-2019, que se llevará a cabo el día **martes 19 de marzo de 2019, a las 09h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento del "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile sobre Cooperación en el Sector de la Defensa", suscrito en Santa Cruz, Galápagos, el 30 de octubre de 2017, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

- Econ. Andrés Piedra, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministra Lotty Andrade, Directora de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

2. Presentación y debate del Informe de aprobación de las "Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de Agresión", aprobado el 11 de junio de 2010.

3. Presentación y debate del Informe de aprobación del "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares", firmado en Nueva York, el 7 de julio de 2017."

Informa la señora Secretaria que no existen cambios del orden del día.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana pone a consideración de los señores Asambleístas el orden del día para aprobarlo. Se aprueba el orden del día de manera unánime.

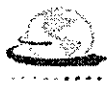
La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria de lectura del primer punto del orden del día.

Primer Punto: Tratamiento del "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile sobre Cooperación en el Sector de la Defensa", suscrito en Santa Cruz, Galápagos, el 30 de octubre de 2017, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

- Econ. Andrés Piedra, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministra Lotty Andrade, Directora de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

La señora Presidenta de la Comisión otorga la palabra al señor Mario Estrella, Director de Relaciones Internacionales Subrogante del Ministerio de Defensa Nacional.

Inmediatamente, el señor Mario Estrella, Director de Relaciones Internacionales Subrogante del Ministerio de Defensa Nacional, determina su postura sobre la ratificación del Acuerdo de Cooperación entre la República del Ecuador y la República de Chile, desde la perspectiva política-estratégica, ya que se han establecido mecanismos para fomentar la cooperación bilateral, con el fin de cumplir con los objetivos binacionales, y entre ellos se destacan: la reunión de Estados Mayores entre la Armada de Chile y la



Armada de Ecuador, la conferencia bilateral de Estados Mayores de las Fuerzas Terrestres de Ecuador y Chile, el Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Ecuador y la Fuerza Aérea de Chile, conformado por los Viceministros de Defensa de las dos Naciones.

Además, manifiesta que con el Acuerdo se podrá dar viabilidad a una colaboración conjunta en el fortalecimiento de cooperación en materia de defensa. Considera importante ratificar el Acuerdo de cooperación, el mismo que permitirá establecer un marco jurídico, que impulsará la cooperación binacional. Su ratificación podrá facilitar mecanismos y lineamientos de nivel político-estratégico, en beneficio de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Además, permitirá materializar la ejecución de actividades específicas en los siguientes ámbitos: políticas de seguridad de defensa, cooperación logística, espacial, investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, y también el intercambio de información ante la alerta de tsunamis, entre Institutos de Altos Estudios Estratégicos de las Fuerzas Armadas.

Finalizada la intervención del señor Mario Estrella, Director de Relaciones Internacionales Subrogante del Ministerio de Defensa Nacional, la señora Presidenta de la Comisión otorga la palabra a la señora Ministra Lotty Andrade, Directora de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

La señora Ministra Lotty Andrade, Directora de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, señala que los principales ámbitos de cooperación son: política de seguridad y defensa, análisis de escenarios y amenazas internacionales comunes, organización y conducción política para el empleo de las Fuerzas Armadas, operaciones humanitarias. Además, indica que con este instrumento Chile y Ecuador podrán dar continuidad a los esfuerzos conjuntos y seguir explorando alternativas orientadas al fortalecimiento institucional.

Este instrumento permitirá materializar la ejecución de actividades específicas de cooperación en los ámbitos de: ciberdefensa y ciberseguridad, para contar con comunicaciones más efectivas y seguras, cooperación antártica y espacial para el desarrollo de investigaciones científicas, procedimiento de intercambio de información, ante la alerta de tsunamis en el océano pacífico, cooperación académica entre Institutos Estratégicos de las Fuerzas Armadas, intercambio de experiencias de instrucción y entrenamiento en desastres naturales, preservación de fronteras marítimas equidad de género, derechos humanos y otras áreas de interés común. Con ello se fortalece el desarrollo de una política de seguridad cooperativa que haga frente las amenazas comunes que haga afronta nuestros países.

Finalizada la intervención de ambos expositores, la Presidenta de la Comisión abre la mesa para preguntas y observaciones de los señores asambleístas.

Una vez absueltas las inquietudes de los señores asambleístas, por parte de los expositores, la señora Presidenta de la Comisión solicita dar lectura al segundo punto del orden del día.



Segundo Punto: Presentación y debate del Informe de aprobación de las "Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de Agresión", aprobado el 11 de junio de 2010.

La señora Presidenta de la Comisión solicita que se de lectura de la parte conclusiva del informe. Acto seguido la señora Secretaria da lectura de lo solicitado.

Seguidamente, el señor Asambleísta Hermuy Calle plantea incluir una observación en el sentido de que la insatisfacción que se siente cuando muchos países suscriben las Enmiendas al Estatuto de Roma y previamente acuerden su jurisdicción para evitar a la Corte Penal Internacional y eleva a moción aprobar el informe.

El Asambleísta Héctor Muñoz solicita la palabra y se refiere al alcance del artículo 12 del Estatuto de Roma, recogido en la conclusión No. 6 del Informe. Sin embargo, el Asambleísta Muñoz menciona que en la parte pertinente dice: "también se evidencia la debilidad del Derecho Internacional". Reflexiona sobre el tema y menciona que lo que se evidencia es la debilidad coercitiva del Derecho Internacional, mas no la debilidad como tal del Derecho Internacional, porque el Derecho Internacional es absolutamente potente, necesario y universal. Sugiere particularizar en la sexta conclusión del Informe que la debilidad es sobre la coerción para que el cumplimiento de la norma.

El señor Asambleísta Hermuy Calle reitera su moción:

Moción primera: aprobar el Informe de las "Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de Agresión", con la sugerencia propuesta por el Asambleísta Héctor Muñoz.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozzi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez		X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X
Ana Belén Marín Aguirre		X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión	X	
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X	
Cástulo René Yandún Pozo		X



1089

Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
TOTAL	7	5

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por el señor asambleísta Hermuy Calle y menciona que se aprueba la moción con 7 votos afirmativos y 5 asambleísta ausentes.

La señora Asambleísta Doris Soliz presenta la siguiente moción:

Moción Segunda: que el Asambleísta Mauricio Zambrano sea el ponente del Informe de aprobación de las "Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de Agresión", ante el Pleno de la Asamblea Nacional.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzosi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez		X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X
Ana Belén Marín Aguirre		X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión	X	
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X	
Cástulo René Yandún Pozo		X
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
TOTAL	7	5

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por la señora Asambleísta Doris Soliz y menciona que se aprueba la moción con 7 votos afirmativos y 5 Asambleísta ausentes.

Una vez finalizado el segundo punto del orden del día, la señora Presidenta de la Comisión solicita dar lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer punto: Presentación y debate del Informe de aprobación del "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares", firmado en Nueva York, el 7 de julio de 2017.

5



1005

La señora Presidenta de la Comisión solicita que se de lectura de la parte conclusiva del informe. Acto seguido la señora Secretaria da lectura de lo solicitado.

La señora Presidenta de la Comisión otorga la palabra al señor Asambleísta Hermuy Calle, quien presenta la siguiente moción:

Moción tercera: que la Asambleísta Doris Soliz sea la ponente del Informe de aprobación del "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares", ante el Pleno de la Asamblea Nacional.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzosi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez		X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X
Ana Belén Marín Aguirre		X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión	X	
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
TOTAL	8	4

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por el señor Asambleísta Hermuy Calle y menciona que se aprueba la moción con 8 votos afirmativos y 4 asambleísta ausentes.

El señor Asambleísta Mauricio Zambrano presenta la siguiente moción:

Moción cuarta: para aprobar el Informe del "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares".

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	



187

Hermuy Calle Verzozzi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez		X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X
Ana Belén Marín Aguirre		X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión	X	
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
TOTAL	8	4

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por el señor Asambleísta Mauricio Zambrano y menciona que se aprueba la moción con 8 votos afirmativos y 4 asambleísta ausentes.

Una vez agotado el punto único del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 10h08.

Forman parte de la presente acta, el disco que contiene el audio completo de la sesión y se anexa el Informe de aprobación de las "Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de Agresión" y el Informe de aprobación del "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares".

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana PhD.
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora

pro